

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de 2 de julio de 2010, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 110/2010/09496 (110/2008/13007), denominado «Prestación del servicio de cafetería en los centros culturales “Fernando de los Ríos”, “Campamento”, “Lucero”, “El Greco” y “Almirante Churruca”, del Distrito de Latina».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2010/09496 (110/2008/13007).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: regular la prestación del servicio de cafetería de los centros culturales “Fernando de los Ríos”, “Campamento”, “Lucero”, “El Greco” y “Almirante Churruca”, del Distrito de Latina.
 - b) Lugar de ejecución: en los espacios previstos para ello en los centros culturales y socioculturales del Distrito de Latina correspondientes con el objeto del presente contrato, y según plano anexo al pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir del 1 de septiembre de 2010, salvo que por causas ajenas a la voluntad del contratista este no pudiera disponer del local para iniciar la explotación, en cuyo caso el plazo comenzará a contar desde el momento que el adjudicatario tome posesión de las instalaciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Canon anual de licitación al alza:
 - Lote 1: 550 euros.
 - Lote 2: 470 euros.
 - Lote 3: 470 euros
 - Lote 4: 550 euros.
 - Lote 5: 470 euros.
5. Garantía provisional: no.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del canon de adjudicación del contrato.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-B.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 107 945 y 915 047 823.
 - e) Faxes: 917 108 479 y 917 158 479.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.c).
Requisitos mínimos de solvencia:
 - a) Informe de institución financiera en el que se certifique el cumplimiento de un saldo medio anual de 3.000 euros.
 - b) La cifra global de negocio deber ser al menos de 10.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años o igual, o superior, a 10.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años, lo que se acreditará mediante la presentación de la declaración del Impuesto de Sociedades en el caso de personas jurídicas. En caso de personas físicas una renta anual mínima de 10.000 euros, lo que se acreditará mediante la presentación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Acreditación de la solvencia técnica. Por remisión del artículo 68: artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Requisitos mínimos de solvencia:
 - a) Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fecha y beneficiarios públicos o privados de las mismas. De al menos uno de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
 - b) Se considerará acreditada esta solvencia mediante la presentación por el licitador de la titulación académica y profesional del personal responsable de la ejecución del contrato, con especial referencia a lo estipulado sobre el mismo en los pliegos de prescripciones técnicas, carné de manipulador de alimentos.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: el sexto día hábil a contar desde el día siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
11. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 1. Precios de venta al público: hasta 3 puntos.
 2. Canon ofertado: hasta 7 puntos.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 2 de julio de 2010.—El gerente del Distrito de Latina, PS (decreto de la concejala-presidenta, de 2 de julio de 2010), la secretaria del Distrito de Latina, Rosa María López Moreno.

(01/3.028/10)

BOCM-20100706-47